PROCESO MIC-045-2021

Manizales, 7 de mayo del 2021.

Señores

SANTIAGO VARGAS PEÑA
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica

DANILO MARTÍNEZ CARDONA
Técnico
Secretaría de Servicios Administrativos

Asunto: Designación de evaluadores contratación mínima cuantía **MIC-045-2021.**

Les informo que de conformidad con el inciso 3º del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, han sido designados para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía correspondiente a la invitación Publica **MIC-045-2021**, que tiene por objeto**: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS, PARA DOTAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LAS SEDES EXTERNAS DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL".**

En cumplimiento del citado decreto, deberán proceder a verificar el cumplimiento de los requisitos del proponente con el menor precio, conforme a las condiciones establecidas en la invitación y aplicar las reglas de subsanabilidad señaladas en el artículo 5, parágrafo 1º de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
LUZ MARINA GIRALDO CRISTANCHO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos

ORIGINAL FIRMADO
ALEXA YADIRA MORALES CORREA
Directora Técnica
Unidad de Gestión del Riesgo